



Organización de mesas	Hora	Actividad	Responsable
2ª Mesa “Instrumentos y acciones del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales” (Preside y presenta José Martínez Evaristo)	09.45/10.05	Competencias, cualificaciones, módulos	José Martínez Evaristo (Coordinador del Servicio de Formación Profesional y Enseñanzas Profesionales -SSFPEEPP)
	10.05/10.25	Acreditación de competencias	Ángel Mariano Campal Martínez (Asesor técnico del SSFPEEPP)
	10.25/10.45	Certificados de profesionalidad	Carmen González Fernández (Jefa de Sección de Formación prioritaria para Ocupados del Servicio de Programación, Gestión y Seguimiento de la Formación para el Empleo del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias-SEPEPA)
	10.45/11.00	Títulos	José Martínez Evaristo



José Martínez Evaristo

Profesor de Organización y
Procesos de Mantenimiento de Vehículos

En estos momentos:

**Coordinador de Formación Profesional y
Enseñanzas Profesionales**

en la

Consejería de Educación y Cultura





Los Títulos de FP (I)

- La Formación Profesional, en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, y permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de formación profesional para el empleo, así como el aprendizaje a lo largo de la vida.



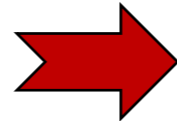
Los Títulos de FP (II)

- La Formación Profesional en el sistema educativo comprende los títulos de Formación Profesional Básica, de Técnico y de Técnico Superior, agrupados en 26 familias profesionales.
- Los **títulos de Formación Profesional estarán referidos, con carácter general, al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales**, y los ciclos de la Formación Profesional que conducen a su obtención serán los siguientes:
 - Ciclos de Formación Profesional Básica.
 - Ciclos formativos de grado medio.
 - Ciclos formativos de grado superior
- Estos ciclos contarán con una organización modular, de duración variable, que integre los contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales.



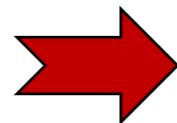
Los Títulos de FP y el SNCFP (I)

**Título de FP Básica
(FPB)**



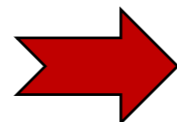
**Nivel 1 de cualificación
SNCFP**

**Título de Técnico
(CFGM)**



**Nivel 2 de cualificación
SNCFP**

**Título de Técnico Superior
(CFGS)**



**Nivel 3 de cualificación
SNCFP**



Los Títulos de FP y el SNCFP (II)

- **Aquellos alumnos y alumnas que no superen en su totalidad las enseñanzas de los ciclos** de Formación Profesional Básica, o de cada uno de los ciclos formativos de grado medio o superior, recibirán un **certificado académico** de los módulos profesionales y en su caso bloques o materias superados, que **tendrá efectos académicos y de acreditación parcial acumulable de las competencias profesionales adquiridas en relación con el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.**

Artículo 44. Títulos y convalidaciones

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) modificada por la Ley Orgánica 8/2013 (LOMCE)



Estructura de los Títulos de FP (I)

B.O.E.

Real Decreto 686/2010, de 20 de mayo, por el que se establece el título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web y se fijan sus enseñanzas mínimas.

TÍTULOS



CURRÍCULO



65%



35%

B.O.P.A.

Decreto 184/2012, de 8 de agosto, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior de Formación Profesional en Desarrollo de Aplicaciones Web.



Estructura de los Títulos de FP (II)

- **La denominación del Título**
(Denominación, nivel, familia profesional, duración y referente europeo)
- **El perfil profesional del Título**
(Competencia general, competencias profesionales, personales y sociales y relación de las cualificaciones con las unidades de competencia del CNCP incluidas en el título)
- **Entorno profesional**
(Tipos de empresas, ocupaciones tipos, etc.)
- **La prospectiva del Título**
(Describe la evolución funcional, tecnológica, organizativa y competencial.)



Estructura de los Títulos de FP (III)

- La correspondencia de los módulos con las unidades de competencia para su acreditación, convalidación o exención.
- Condiciones de calidad:
 - Los espacios y equipamientos necesarios
 - Especialidades del profesorado, titulaciones y equivalencias a efectos de docencia.
- Convalidaciones, exenciones y equivalencias
- Relación, en su caso, con los Certificados de Profesionalidad
- Requisitos oficiales para ejercer la profesión
(Normativa estatal, exigencias de carnés profesionales, diplomas, etc.)



Una oferta formativa flexible

- Posibilidad de obtención de los títulos de FP a través de diferentes ofertas o pruebas:
 - Régimen presencial.
 - Régimen a distancia.
 - Combinación de ambas modalidades.
 - Formación Profesional DUAL.
 - Pruebas libres para la obtención del título.
 - Procedimiento de reconocimiento, evaluación, acreditación y registro de la competencia.
 - Los ciclos se pueden cursar de forma completa o parcial.



Prácticas en empresas

**Módulo de FCT
(Formación en Centros de Trabajo)**

FPB

CFGM

CFGS

**120 h.
1º**

**120 h.
2º**

380 h.

380 h.

**+ 50 h.
Prevención
riesgos**

FP DUAL
(Solamente CFGM y CFGS)
Hasta 1.000 h.
(Incluyendo la FCT)



Ejercicios prácticos

- Navega por todofp.es, localiza algún ciclo de Formación Profesional y revisa el RD de Título:
<http://www.todofp.es/>
- Navega por Educastur, localiza algún ciclo de Formación Profesional y revisa el Decreto de Currículo:
<http://www.educastur.es/estudiantes/formacion-profesional>

educastur)))

TodoFP.es



¡Muchas Gracias!

José Martínez Evaristo

jose.martinezevaristo@asturias.org

985 10 86 50

14916

